



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las veintiuna horas, del día quince del mes de mayo de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma sin, Centro, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso, la aprobación de diversos temas en el municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

Primero. Toma de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el programa de mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares y equipo propiedad del Honorable Ayuntamiento, para su óptimo funcionamiento y conservación.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización del pago de tenencia vehicular correspondiente al ejercicio 2026, de las unidades propiedad del Ayuntamiento.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de instalación de una cámara de vigilancia en el área de comandancia, para fortalecer la seguridad y supervisión del área.

Noveno. Asuntos Generales.

Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca;

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 1 de 10

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO D
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de CINCO votos realizados por las y los concejales CINCO presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y CERO abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a

ayuntamientosjtlacochahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 3 de 10

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el programa de mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares y equipo propiedad del Honorable Ayuntamiento, para su óptimo funcionamiento y conservación.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el punto a tratar, dejando clara la situación actual: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, pongo a su consideración este punto que considero de suma importancia y urgencia. He realizado una revisión física y administrativa del estado que guardan todas las unidades vehiculares, vehículos de trabajo, maquinaria y equipo con los que cuenta este Ayuntamiento, y, debo decirles con mucha claridad, nos hemos encontrado con que no se les ha dado el servicio de mantenimiento adecuado ni oportuno en el tiempo que debía hacerse. Se ha descuidado este aspecto, y como consecuencia, vemos que muchas unidades ya presentan desgaste, ruidos, fallas mecánicas, neumáticos en mal estado, niveles de aceite bajos y condiciones que ponen en riesgo que dejen de funcionar en cualquier momento. Es muy necesario, indispensable y urgente que tomemos cartas en el asunto, porque si seguimos sin darles el servicio, vamos a tener que gastar mucho más dinero en reparaciones mayores o hasta perderemos unidades que todavía nos pueden servir por muchos años más. Por eso traigo este programa de mantenimiento preventivo, para cambiar esa situación, darles el servicio que merecen, conservarlas en buen estado y asegurar que siempre funcionen al 100% para atender a la ciudadanía."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, coincido totalmente con lo que usted expone. Yo también he notado que las unidades andan muy descuidadas y efectivamente, se nota que hace mucho no se les da servicio. Es un error pensar que solo se deben arreglar cuando ya se descompusieron. El mantenimiento preventivo es justo para evitar eso. Me parece muy bien que usted deje claro que es una necesidad que no se ha atendido, porque es la realidad. Aprobar este programa es lo correcto para cuidar el patrimonio del pueblo, para que las unidades duren más y para que el personal que las maneja trabaje con seguridad. Estoy totalmente de acuerdo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área financiera, tomamos muy en cuenta lo que señala el Presidente. Es cierto, revisando los registros, se confirma que no se han realizado los servicios de mantenimiento que correspondían, y eso nos está pasando factura en el estado físico de los vehículos. Sé que representa un gasto, pero gastar ahora en mantenimiento es mucho más barato que reparar una descompostura grande o comprar una unidad nueva. Ya que es muy necesario, como

RESIDENCIA
DE
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

bien lo dice el Presidente, y es para conservar lo que ya tenemos, es procedente, es urgente y lo apruebo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "En el área operativa somos los que más usamos las camionetas, la maquinaria y las unidades de trabajo, y le damos toda la razón al Presidente: hace falta servicio, mucho servicio, porque no se les ha dado desde hace mucho tiempo. Hay veces que salimos a trabajar y tenemos miedo de que la unidad se quede tirada en el camino por falta de cuidado. Este programa es la solución exacta a eso. Que se les dé su cambio de aceite, revisión de frenos, suspensión, todo lo necesario, para que trabajen bien y duren. Apoyo totalmente esta propuesta porque es una necesidad real que tenemos."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Para mí es muy claro lo que sucede. Como autoridad tenemos la obligación de cuidar los bienes del municipio, y las unidades son herramientas esenciales. Tal como lo dice el Presidente, al no darles el servicio, las estamos desgastando antes de tiempo. Es muy necesario que aprobemos esto para ponerlas a punto, conservarlas y que siempre estén listas para cuando se ocupen en traslados, apoyos o emergencias. Me da mucho gusto que se detecte esta falta de atención y que ya se vaya a corregir. Mi voto es a favor."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autoriza e implementa el Programa de Mantenimiento Preventivo de las Unidades Vehiculares, Maquinaria y Equipo propiedad del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Oaxaca, quedando debidamente asentado y entendido que no se les ha brindado el servicio de mantenimiento necesario ni oportuno en periodos anteriores, situación que ha ocasionado desgaste y deterioro, por lo que se reconoce que su ejecución es muy necesaria, urgente e indispensable.





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIRIMOS TODOS

SEGUNDO. El objetivo fundamental del programa es brindar a cada unidad los servicios mecánicos, de revisión, ajuste, lubricación, cambio de refacciones y cuidado general requeridos, para lograr su óptimo funcionamiento, conservación, seguridad y prolongación de su vida útil, evitando fallas, descomposturas mayores y gastos imprevistos.

TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que disponga de los recursos económicos necesarios para la ejecución de este programa, y al área de Servicios Generales.

CUARTO. El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización del pago de tenencia vehicular correspondiente al ejercicio 2026, de las unidades propiedad del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, pongo a su consideración este punto de carácter administrativo y fiscal que debemos atender oportunamente. Se trata de realizar el trámite y pago correspondiente a la Tenencia Vehicular del ejercicio fiscal 2026, respecto de todas y cada una de las unidades, vehículos, camionetas y maquinaria que son propiedad legal de este Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca. Como es nuestra obligación, debemos mantener al corriente todos los documentos y pagos de derechos que corresponden a nuestro parque vehicular ante las instancias correspondientes. Realizar este pago en tiempo y forma nos permite mantener la legalidad de los bienes municipales, evitar que se generen multas, recargos o gastos innecesarios, y garantizar que nuestras unidades puedan circular y prestar el servicio público sin ningún problema legal ni administrativo. Por lo tanto, solicito su aprobación para autorizar este desembolso y cumplir con esta responsabilidad."

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Presidente, compañeros. Desde el punto de vista jurídico y administrativo, este pago es totalmente procedente y necesario. Tenemos la obligación de regularizar y mantener al día la documentación de todos los bienes que pertenecen al municipio. Autorizar el pago de la tenencia 2026 es parte de esa responsabilidad, para que todo esté en orden, legalizado y no tengamos contratiempos posteriores. Estoy de acuerdo en aprobarlo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área financiera, se ha revisado ya que es un gasto que está contemplado dentro del presupuesto de egresos. Es necesario cubrirlo ahora para evitar que suba con recargos después. Por lo tanto, apruebo que se autorice el pago correspondiente al ejercicio 2026."

ayuntamientosjtlacochahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 6 de 10

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Me parece muy bien que estemos tratando este tema. Es importante que todo lo que es del pueblo se mantenga en regla. Las unidades son herramientas de trabajo que usamos a diario, y para que puedan seguir saliendo y trabajando sin riesgo de infracciones, es indispensable que su tenencia esté pagada y vigente. Apoyo la propuesta para que se realice el pago cuanto antes."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con mis compañeros. Cumplir con nuestros impuestos y derechos es un ejemplo de buena administración y transparencia. Autorizar el pago de la tenencia 2026 nos da la seguridad de que todas las unidades están legalmente en orden y listas para servir a la comunidad. Mi voto es a favor."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autoriza expresamente el pago del derecho de Tenencia Vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2026, de todas y cada una de las unidades vehiculares, camionetas, maquinaria y equipo propiedad del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

SEGUNDO. El objetivo de este acuerdo es mantener la regularización y legalidad total del patrimonio municipal, cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales y administrativas, y evitar la imposición de multas, recargos o sanciones por parte de las autoridades competentes.

TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice las gestiones, trámites y erogaciones necesarias para liquidar el monto total correspondiente a este derecho, y resguarde las constancias y comprobantes de pago en los archivos municipales.

CUARTO. El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de instalación de una cámara de vigilancia en el área de comandancia, para fortalecer la seguridad y supervisión del área.

En uso de la palabra, el Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, presenta y expone el punto ante el Presidente Municipal y los demás integrantes del Cabildo: "Ciudadano Presidente Municipal, compañeros Regidores: el día de hoy me corresponde exponer ante ustedes este punto que considero de gran importancia para el correcto funcionamiento de nuestra seguridad pública. Antes de traerlo a esta sesión, ya platiqué ampliamente con el Director de Seguridad Pública, y fue precisamente él quien me hizo ver y me comentó la necesidad de atender este asunto, por lo que soy yo quien trae esta solicitud y propuesta a su consideración. El Director me explicó que el área de la comandancia es el lugar donde resguarda el cuerpo de seguridad, donde llegan las personas a realizar trámites o denuncias, y donde se custodian los bienes y herramientas de trabajo, y que hace falta tener mayor vigilancia. Es por ello que traigo a su consideración la propuesta: que autoricemos la instalación de una cámara de vigilancia en esta área. El objetivo principal es fortalecer la seguridad y la supervisión del área, ya que contar con monitoreo nos permitirá tener un control más estricto de las actividades que ahí se realizan, resguardar la integridad física del personal y de las personas que acuden, prevenir cualquier situación irregular y, en su caso, contar con respaldo de video de lo que sucede en todo momento. Es una medida de seguridad, transparencia y control interno que nos dará mucha tranquilidad y respaldo legal a todos. Por lo tanto, solicito que analicemos esta propuesta y, si están de acuerdo, la aprobemos."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, "Agradezco al Síndico Municipal por traer este punto tan acertado y necesario, y por haber realizado ya las gestiones previas platicando con el Director de Seguridad para conocer la necesidad real. Tiene toda la razón: la comandancia es un área estratégica y sensible, por lo que fortalecer la seguridad y supervisión del área mediante tecnología como las cámaras es una excelente decisión. Esto nos ayuda a todos: a los policías, porque se sienten respaldados; a la ciudadanía, porque sabe que es un lugar vigilado; y a nosotros como administración, porque tenemos el control de lo que ahí sucede. Es una inversión pequeña que nos da mucha seguridad y orden. Estoy totalmente de acuerdo con su propuesta y la apoyo."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Escuchando la exposición del Síndico Municipal, y sabiendo que ya lo revisó y platicó con el Director del área para ver que es indispensable, me queda muy claro el motivo y la necesidad. Instalar

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 8 de 10

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

esta cámara en la comandancia es una medida de prevención y control. Desde el área de Hacienda revisamos la disponibilidad de recursos, y al ser solo un equipo y su instalación, es totalmente viable y está considerado. Es procedente, no hay inconveniente y lo apruebo."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Me parece muy bien que se presente esta iniciativa, y más aún que haya nacido de la propia necesidad del Director de Seguridad y que el Síndico ya lo haya platicado y lo traiga aquí. En las instalaciones públicas siempre es necesario tener vigilancia, y más en un lugar como la comandancia. Apoyo totalmente esta solicitud y cuenta con mi voto a favor."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con todos mis compañeros. Me da mucho gusto que se trabaje así: escuchando primero a los directivos que están al frente y luego trayendo el tema a consideración de todos nosotros. Todo lo que sea por mejorar la seguridad y el control en nuestras instalaciones es bienvenido. Que la comandancia cuente con una cámara de vigilancia nos garantiza que hay supervisión y que cualquier situación que se presente queda registrada. Es una medida de responsabilidad y transparencia. Agradezco al Síndico por traer este tema, estoy de acuerdo en que se instale y mi voto es a favor de la autorización."

Al no haber más intervenciones ni dudas por parte de los concejales, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autoriza expresamente la instalación de una cámara de vigilancia en el área de comandancia de Seguridad Pública Municipal, conforme a la propuesta presentada por el Síndico Municipal, quien manifiesta haber platicado previamente con el Director de Seguridad Pública, siendo éste quien expuso la necesidad de dicha medida, con el objetivo fundamental de fortalecer la seguridad, el control y la supervisión del área.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que libere los recursos económicos necesarios para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del equipo de

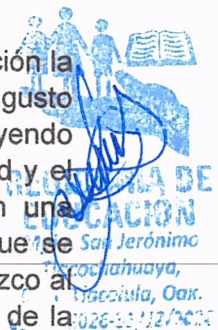
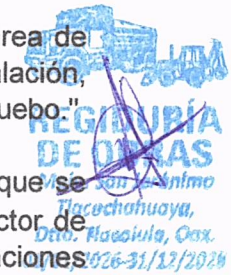
videovigilancia autorizado

ayuntamientotlacolula.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 9 de 10

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

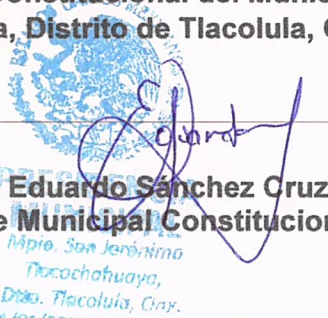
"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Noveno. Asuntos Generales. No existen asuntos qué tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

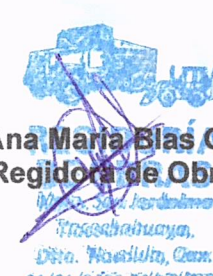
El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca


C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. Ana María Blas García
Regidora de Obras
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación.
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028


C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el quince del mes de mayo de 2026 a las veintiuna horas.

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 10 de 10

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya. Distrito de Tlacolula. Oaxaca. C.P. 70460

